

ACCIÓN DE MUJERES ORGANIZADAS EN REVOLUCIÓN

DIRECCIÓN: Calle 01 con Calle 09 N° 01, Parcelamiento Cristal, Sector San José, Parroquia San Gabriel, Municipio Miranda, Santa Ana de Coro - Estado Falcón.

TELÉFONO: 00 58 414 695 74 83 / 00 58 416 0601698

CORREO ELECTRÓNICO: movimientosocialamor@gmail.com

Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Periodo 2012-2016

Este Informe es presentado por el Movimiento Social Acción de Mujeres Organizadas en Revolución¹

Palabras Clave: Derechos Humanos de la Mujer, Seguridad Alimentaria, Vivienda Digna.

1. El Movimiento Social Acción de Mujeres Organizadas en Revolución es un Movimiento Social que dirige su accionar hacia las mujeres, a través de su participación, cooperación, solidaridad, honestidad, humanismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad, corresponsabilidad y libertad, con el fin de establecer las bases sociopolítica del socialismo, que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

2. El Movimiento Social nació en el año 2009, cuando un grupo de mujeres, madres de familias decidieron unirse para comenzar un proceso de lucha, para buscar su inclusión social. Se fueron afianzando y elevando los niveles organizativos y se fueron creando los comités de gestión social, de educación, deporte, conciencia socialista, pueblo legislador, amor mayor, pueblo saludable, juventud revolucionaria, vivienda comunal, mujeres e igualdad de género, cultura revolucionaria, defensa integral, alimentación, organización de eventos, comunicación comunal, hábitat ecosocialista, familia socialista, turismo socialista, agricultura urbana, economía comunal y comité para la Promoción Comunal, conformados por 20 personas cada uno, buscando apoyar y aportar en todas las políticas y propuestas sociales que ha implementado el gobierno revolucionario. Tiene un alcance Estatal.

3. El Movimiento Social forma parte de la Comuna Uniendo Pueblos, surge ante la necesidad de dirigir acciones hacia los hogares, principalmente donde la mujer es jefa de hogar, garantizándoles seguridad alimentaria con el fomento de la agricultura urbana. Por exigencias del

¹ El Movimiento Social Acción de Mujeres Organizadas en Revolución es un Movimiento Social que dirige su accionar hacia las mujeres, a través de su participación, cooperación, solidaridad, honestidad, humanismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad, corresponsabilidad y libertad, con el fin de establecer las bases sociopolítica del socialismo, que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico.

pueblo se realizaron normas de convivencia creados por la misma comunidad, también por la misma necesidad de formación de pueblos saludables.

Avances de la Política Nacional en materia de igualdad de género

4. De los derechos humanos consagrados en la constitución en el que se sustenta el accionar del movimiento social, principalmente el derecho humano a la no violencia contra la mujer, y los derechos humanos dirigidos hacia la atención de niños, niñas y adolescente.

5. Con relación a las políticas y misiones que debería seguir profundizando el gobierno nacional que apoye el accionar del movimiento social, consideramos que primordialmente hacer énfasis en los proyectos de vivienda dirigidas a la mujer, las políticas referidas a la no violencia contra la mujer, las políticas de prevención del cáncer de cuello uterino y todas las Misiones Sociales que atienden a la mujer.

6. De los beneficiados del marco legal y de las políticas y misiones implementadas por el Estado venezolano, consideramos que principalmente las mujeres, y todas las políticas y programas que den garantía de salud y de vivienda, fomento de los patios productivos y los jardines de alimentos.

Retos y Desafíos:

7. El Movimiento Social adelanta varios proyectos: Proyecto de Cultivo, Proyecto para Erradicar la Violencia de Género, Proyecto de Seguridad Alimentaria, Proyecto de Atención a la Desnutrición y un Proyecto de Educación en Oficios dirigido a las Mujeres, a través de los cuales se busca dar garantía a varios derechos humanos.

Recomendaciones:

8. Creemos necesario no descansar en la puesta en práctica de planes donde se aplique la corresponsabilidad del pueblo organizado, participando de la mano con el gobierno central en la aplicación de políticas de atención.